ASOCIACION DEPORTIVA DE FÚTBOL AMATEUR DE IQUIQUE

Rancagua N°2947

Fono: 2322713

Of: N°6/2022

Ref: Bases Internas año 2022

Iquique, Marzo 4 de 2022.-

Señor Presidente

Asociación Regional de Fútbol Amateur

Don Elías Zúñiga Rojas

Presente

Señor Presidente:

Mediante la presente, adjuntamos las Bases Internas, la cual regirá los Campeonatos de Fútbol Mixto de esta Asociación Deportiva de Fútbol Amateur de Iquique para el presente año.

Sin otro particular, saludos cordiales

Luis Saldia Huerta

Secretario

Exequiel Lozano Vidal

Presidente

BASES EVENTOS 2022

ASOCIACION DEPORTIVA DE FÚTBOL AMATEUR IQUIQUE

Articulo 1

a) LAS SIGUIENTES BASES DEL CAMPEONATO REGIRAN LA COMPETENCIA CORRESPONDIENTE

b) La competencia se denomina:

- Campeonato Apertura de Series Menores Mixtas
- Campeonato Oficial de Series Menores Mixtas
- Campeonato Clausura de Series Menores Mixtas

c) El Campeonato se desarrolla entre:

- Marzo a Diciembre de 2022
- Complejo Deportivo A.F.I (Rancagua # 2947)

DIRECCION – REGLAMENTARIA – PARTICIPACION

Articulo 2

a) La Dirección del Torneo estará a cargo del DIRECTORIO de la ASOCIACION DEPORTIVA DE FÚTBOL AMATEUR DE IQUIQUE, que tendrá todas las facultades para resolver cualquier dificultad que se pudiere presentar con motivo del juego u organizacional, no previstas en estas BASES, manteniendo como dicta el Reglamento Anfa.

b) Las labores de fiscalización y ejecución de las directrices las realizará el DIRECTORIO de la Asociación Deportiva de Fútbol Amateur de Iquique.

c) La reglamentación por la cual se regirán este campeonato está constituido por los estatutos y los reglamentos de A.N.F.A, por el código de procedimiento y penalidades, por el código de ética, por las presentes bases y por las resoluciones del directorio de la Asociación en el orden de prelación recién indicada.

d) En este torneo participaran 17 Instituciones:

 Series Menores de Fútbol Infantil: Unión, Sportiva Italiana, Yungay, Rubén Donoso, Carlos Ahumada, Unión Pueblo Nuevo, Unión Morro, Esperanza, Norte Unido, Libertad, Cosayach, San Lorenzo, Estrella de Chile, Norteamérica, Caupolicán, Code, Jorge Fuenzalida.

e) Toda institución tiene una ardua tarea de comunicarse y motivar a sus integrantes para confirmar su participación en Marzo del presente año.

f) Un Campeonato de Apertura nos permite ir paso a paso para recuperar, comprometer y organizar a sus jugadores en las distintas categorías.

g) Inicio de Campeonato de Apertura, sábado 02 de Abril de 2022.

h) Los clubes están obligados a respetar en su integridad la reglamentación del Torneo u obligaciones, en caso contrario, el Directorio tiene la facultad de suspender su participación en el Campeonato.

PERIODO DE INSCRIPCION, HABILITACION

Articulo 3

a) Cada Club podrá hacer participar en estos torneos a todos los jugadores que tengan inscritos reglamentariamente en el registro de la FEDERACION DE FÚTBOL DE CHILE en las distintas categorías, se hace presente que todos los clubes tienen en su poder un listado enviado por A.N.F.A., donde figuran inscritos sus jugadores.

b) Un jugador está debidamente inscrito desde el momento en que la FEDERACION DE FÚTBOL DE CHILE acepta su inscripción, notificando y enviando la credencial respectiva de jugador a la ASOCIACION DE FÚTBOL AMATEUR EN IQUIQUE.

c) Podrán participar los extranjeros que presenten la cedula de identidad Chilena vigente para realizar inscripción.

d) Los clubes podrán realizar inscripciones de jugadores durante toda la temporada 2022.

e) Podrán integrar los clubes participantes a jugadores que cumplan la edad que a continuación se señala:

- Segunda Infantil: Jugadores nacidos en una franja entre 1 de enero del 2008 a 31 de diciembre del 2009.
- Tercera Infantil: Jugadores nacidos en una franja entre 1 de enero del 2010 a 31 de diciembre del 2011.
- Cuarta Infantil: Jugadores nacidos en una franja entre el 1 de enero del 2012 a 31 de diciembre del 2013.
- Quinta Infantil: Jugadores nacidos en una franja entre el 1 de enero del 2014 a 31 de diciembre del 2015.
- Sexta Infantil: Jugadores nacidos en una franja entre el 1 de enero del 2016 a 31 de diciembre del 2017.
- **Mención:** Todo jugador podrá participar en una categoría mayor, sin clasificar en ella, sin embargo, NO podrá participar en una categoría menor.

f) Ningún club podrá hacer actuar a un jugador que haya participado por otro club en el mismo torneo.

ANTEDECENTES Y TRAMITES DE JUGADORES

Articulo 4

a) Las INSCRIPCIONES se recibirán los días LUNES Y MARTES de cada semana en horario de 19:00 a 21:00 horas, la cual serán revisada por la directiva.

b) Toda institución debe presentar listado de jugadores en proceso de inscripción ante Asociación Deportiva de Fútbol Amateur de Iquique.

c) La documentación será la siguiente:

- Ficha inscripción de jugador (nombre o firma de su puño y letra)
- Dos fotos a color tamaño carnet, nombre completo y numero de run.
- Fotocopia cedula de identidad vigente de jugador por ambos lados Certificado de nacimiento vigente.

d) Todo jugador menor debe ser inscrito OBLIGATORIAMENTE con la AUTORIZACION de madre, padre o tutor ante tribunal de menores.

- Ficha inscripción firmada por el apoderado al reverso

- Fotocopia cedula de identidad vigente de apoderado por ambos lados.

e) Se recibirá documentación completa.

f) Jugadores que provengan de otras ASOCIACIONES, podrán tramitar su pase durante todo el año siempre y cuando tenga doce meses de antigüedad en el club anterior y no podrán actuar en partidos oficiales hasta que llegue su aprobación por la FEDERACION NACIONAL DE FÚTBOL.

g) Periodo de PASES INTERNOS en A.F.I., se inicia el jueves 03 a sábado 19 de MARZO hasta las 14:00 horas.

DESARROLLO DE TORNEO APERTURA

Articulo 5

a) Para los efectos de estas bases, los días sábado, se realizaran los encuentros en los horarios que estime conveniente la organización.

b) Modalidad de GRUPOS : Durante el desarrollo del evento, se designaran TRES grupos de 4 CLUB y UN grupo de 5 CLUB, en los grupos juegan todos contra todos, clasificando los 2 PRIMEROS de cada GRUPO, pasa a SEMIFINAL los EQUIPOS que sumen mayor cantidad de puntos obtenidos en el Grupo.

Fase de Grupos:

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D
Club N°1	Club N°5	Club N°9	Club N°13
Club N°2	Club N°6	Club N°10	Club N°14
Club N°3	Club N°7	Club N°11	Club N°15
Club N°4	Club N°8	Club N°12	Club N°16
			Club N°17

Cuartos de Final:

PN°1	1°Grupo A vs 2°Grupo B	PN°3	1°Grupo C vs 2°Grupo D
PN°2	1°Grupo B vs 2°Grupo A	PN°4	1°Grupo D vs 2°Grupo C

Semifinal:

PN°1	Ganador Partido N°1 vs Ganador Partido N°3
PN°2	Ganador Partido N°2 vs Ganador Partido N°4

Final:

PN°1	Ganador Partido N°1 vs Ganador Partido N°2

Definición: Sin embargo en caso de que dos o más clubes tengan igualdad de puntaje, se definirá de acuerdo a los siguientes criterios: a) Mayor cantidad de partidos ganados.

b) Mayor cantidad de goles marcados.
c) Menor cantidad de goles recibidos.
d) El que hubiere acumulado mayor puntaje en el partido entre ellos.
e) La menor cantidad de tarjetas rojas computadas por el tribunal de disciplina.
f) Por Sorteo.

c) Salvo razones de fuerza mayor, determinados por el directorio de la asociación de fútbol (A.F.I.)

REGLAS DEL JUEGO

Articulo 6

a) En todos los partidos del campeonato de fútbol, se aplicara la siguiente puntuación:

- Tres puntos al equipo ganador
- Un punto a cada equipo en caso de empate
- Cero punto al equipo perdedor

Modalidad en caso de igualdad en el tiempo correspondiente en cada serie, se ejecuta una tanda de lanzamiento penal de 1c1 hasta un máximo de 3c3.

- Dos puntos al equipo ganador en lanzamiento penal.
- Ambos equipos mantienen UN punto si persiste la igualdad.

b) Siempre que el árbitro lo disponga o que los técnicos lo soliciten, cada tiempo se podrá subdividir con un intervalo de dos minutos para que los jugadores reciba hidratación e instrucciones. El descanso entre cada tiempo de juego tendrá una duración de 10 minutos.

c) Los partidos tendrán una duración de:

- Segunda Infantil: 50 minutos, divididos en 2 tiempos de 25 minutos
- Tercera Infantil: 50 minutos, divididos en 2 tiempos de 25 minutos
- Cuarta Infantil: 40 minutos, divididos en 2 tiempos de 20 minutos
- Quinta Infantil: 40 minutos, divididos en 2 tiempos de 20 minutos
- Sexta Infantil: 30 minutos, divididos en 2 tiempos de 15 minutos

d) Todos los jugadores se identificaran ante la mesa de TURNO, con la CREDENCIAL otorgada por la FEDERACION DE FÚTBOL DE CHILE o con la respectiva cedula de identidad Chilena vigente.

e) Para iniciar un encuentro en las distintas series, todo equipo debe tener en planilla un MINIMO de 7 jugadores y se puede reforzar con un MAXIMO de 4 jugadores de la serie que lo antecede.

f) Los primeros once inscritos y firmados de la planilla de juego comenzaran jugando, durante el partido se autorizaran reemplazos sin límites.

g) Todo jugador está autorizado para reforzar solo una serie mayor.

h) Todo jugador que es sustituido NO puede volver a participar del partido.

i) Todos los jugadores que se inscriban para el partido deben firmar la planilla de juego, los suplentes deberán firmar la planilla, antes de ingresar por la sustitución requerida por el cuerpo técnico.

j) En caso de lesionarse un jugador antes de iniciado el partido podrá ser sustituido por otro jugador, inscribiendo como corresponde y será considerado como cambio en la planilla de juego.

k) En la banca podrán permanecer todos los jugadores debidamente vestidos y en condiciones de participar del juego, además podrán participar hasta dos miembros del cuerpo técnico.

l) Los equipos que de acuerdo al FIXTURE se ubican como VISITA tienen la obligación de cambiar color de camiseta.

m) La A.F.I. facilita ropa deportiva ha equipos que lo necesiten para el desarrollo del encuentro.

CANCHAS, MEDIDA DEL NIÑO

Articulo 7

Segunda Infantil:

- **Cancha completa**
- **Portería reglamentaria**
- **Área reglamentaria**
- **Balón N°5**

Tercera Infantil:

- **Cancha completa**
- **Portería reglamentaria**
- **Área reglamentaria**
- **Balón N°5**

Cuarta Infantil:

- **Largo 71,20 x 58,40 ancho, medidas aproximadas**
- **Portería de futbolito, 4 x 2 metros**
- **Área, ancho 6x4 de largo, medidas establecidas**
- **Balón N°4**

Quinta Infantil:

- **Largo 71,20 x 58,40 ancho, medidas aproximadas**
- **Portería de baby fútbol, Altura 2 x 3 ancho**
- **Área, ancho 6x4 de largo, medidas establecidas**
- **Balón N°4**

Sexta Infantil:

- **Largo 58,40 x 35,60 ancho, medidas aproximadas**
- **Portería de Baby Fútbol, Altura 2x3 ancho**
- **Área, ancho 6x4 de largo, medidas establecidas**
- **Balón N°4**

IMPUGNACIONES Y SANCIONES

Articulo 8

a) No existiendo causas de fuerza mayor debidamente calificadas por el directorio de la Asociación de Fútbol de Iquique, al equipo que no se presente a disputar un partido oficial, haga abandono del campo de juego antes del término reglamentario o se niegue a participar del juego, además

de sufrir la perdida de los puntos en disputa, los que se le asignara al rival con un marcador de 3x0. Sin perjuicio de lo anterior, los antecedentes serán remitidos al tribunal de disciplina para sancionar a las personas que resultaren responsables.

b) Podrá impugnarse la validez de un partido en el caso que se haya incluido en un equipo a uno o más jugadores en situaciones antirreglamentarias y siempre que esta impugnación se ponga en conocimiento del tribunal de disciplina dentro de las 72 horas siguientes de finalizada la fecha. La impugnación podrá formularla cualquier club que participe en este campeonato. Las impugnaciones que se formulen fuera del plazo indicado anteriormente, se entenderán como no presentadas.

c) Será de responsabilidad del Cuerpo Técnico de cada Institución garantizar la seguridad e integridad de los jugadores qué dirigen.

d) Acogido el reclamo, el club infractor perderá el o los puntos que hubiese ganado en el partido impugnado y los ganara el rival con un marcador de 3x0. Además de lo anterior el directorio podrá impugnar por oficio los partidos que hayan participado jugadores en situaciones antirreglamentarias así como también la participación de integrantes del cuerpo técnico o dirigentes que se encuentren inhabilitados.

e) Todos los cuerpos técnicos deberán estar inscritos por el club y la serie respectiva ante la Asociación (AFI) y la Federación de Futbol de Chile, con los documentos que solicita la planilla de trámites, y la cual **no tendrá costo** alguno para los Dirigentes y Cuerpos Técnicos. Cualquier otra persona **Sin** "**Registro Federativo**" **NO** podrá estar el banco de suplentes respectivos.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Articulo 8

a) Tribunal de disciplina de la Asociación de Fútbol (A.F.I.), es autónomo y tiene la competencia, salvo lo que estas bases le confiere al directorio para conocer y juzgar las faltas e infracciones que cometan durante el desarrollo de sus actividades deportivas los jugadores, clubes participantes, dirigentes y miembros de los clubes, directores técnicos, kinesiólogos, paramédicos, auxiliares y funcionarios de la competencia.

b) Las tarjetas amarillas NO serán acumuladas

c) Situación especial, todo jugador expulsado será inhabilitado por el encuentro en desarrollo y NO puede participar en la serie mayor como refuerzo.

d) Las tarjetas rojas por conductas antideportivas (comité de disciplina)

e) Mientras se desarrolla el torneo el tribunal de disciplina se reunirá ordinariamente y extraordinariamente cuando lo disponga su presidente o solicitud del directorio.

f) Los clubes se consideran como notificados de las sanciones del tribunal de disciplina a las **20:00 horas del día martes de cada semana** (para efecto de apelaciones y reconsideraciones). Es responsabilidad de cada club, procurarse la información sobre los jugadores castigados del tribunal.

ARBITRAJE SERIES MENORES

Articulo 9

a) Todos los arbitrajes deben ser pagados directamente al director de turno designado en EFECTIVO, una vez finalizado el último partido, por distintas circunstancias no se canceló, se extiende hasta el lunes a las 21:00 horas, en caso de NO realizar la gestión el club perderá los puntos obtenidos en la fecha programada.

- Valor luz natural: $
- Valor luz artificial: $

DIRECTOR DE TURNO SERIES MENORES

Articulo 10

a) Los espectáculos correspondientes a los encuentros oficiales se realizaran bajo el control de TRES directores de TURNOS, designados oportunamente por el DIRECTORIO de A.F.I., los que tienen el deber y obligación que establece el REGLAMENTO de A.N.F.A.

b) Todo director de TURNO que acepte una suplantación de jugador, este será INHABILITADO por un año como turno y sancionado el CLUB que representa con una multa de 1U.T.M.

PREMIACION SERIES MENORES

Articulo 11

Torneo Oficial, se premiara de la siguiente manera:

- **Campeón**: Copa + 20 medallas doradas
- Segundo Lugar: Copa
- Tercer Lugar: Copa
- Trofeo goleador
- Trofeo portero menos batido
- Trofeo mejor jugador de campeonato
- Trofeo Fair Play

DISPOSICIONES GENERALES

a) En reunión de PRESIDENTE, podrá asistir PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE o PRIMER DIRECTOR de la INSTITUCION según Informado en la vigencia de la personalidad jurídica, ante la insistencia de los titulares, puede asistir cualquier miembro del directorio, solamente como oyente, sin derecho a voz y voto.

b) No deben mantener deudas pendientes de ninguna índole, caso contrario no podrá participar en los campeonatos programados.

c) Toda persona perteneciente a las diferentes INTITUCIONES afiliada a la A.F.I, que se sorprenda ingresando o consumiendo drogas y bebidas alcohólicas en primera instancia será sancionada y se aplicara una multa respectiva de 1UTM, en segunda instancia será expulsado del recinto deportivo.

d) La SERIE que se vea involucrada y que ocasioné suspensión de partido por riña o batalla campal será expulsado de la A.F.I.

e) NO podrá COMENZAR el CAMPEONATO MIXTO INFANTIL mientras las Bases NO sean aprobadas por la ASOCIACION REGIONAL DE FÚTBOL AMATEUR.

Las presentes bases fueron aprobadas por el honorable consejo de presidentes de fútbol en reunión de consejo de delegados efectuados en Febrero 2022, con la asistencia del directorio de la comisión local formado por el señor Presidente Exequiel Lozano Vidal.